

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Auditoria de los sistemas de Prevención de Riesgos Laborales
Titulación	Máster en PRL
Escuela/ Facultad	Escuela de Arquitectura
Curso	1
ECTS	2 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Online
Semestre	Segundo semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Martín Perea Álvarez De Eulate

2. PRESENTACIÓN

Las auditorías de los sistemas de PRL, es una materia obligatoria dentro del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales que se integra en el sexto módulo del mismo con un valor de cuatro créditos ECTS, y que corresponde con el último módulo con contenido teórico en que se organiza el presente Máster.

El objetivo esencial de los procesos de auditoría es poder valorar el grado de cumplimiento y/o el grado de implantación de los sistemas de gestión que en PRL deben de tener todas las empresas. Esta práctica puede ser realizada de manera interna, mediante las llamadas autoevaluaciones o por expertos ajenos a la propia empresa en función de los objetivos y necesidades de las propias auditorías. Como técnicos de prevención debemos de ser capaces de reconocer los principios en los que se basan y las técnicas más usadas ya que podemos participar en alguna de ellas, ya sea desde el equipo auditor o desde la empresa u organización auditada. El objetivo general de módulo es capacitar al alumno para reconocer y analizar los objetivos de los procesos auditores, así como las técnicas y procesos empleados en los mismos.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas y generales:

- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG8: Conocimiento avanzado del marco normativo sobre la prevención de riesgos laborales.
- CT3: Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.

- CT6: Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.

Competencias transversales:

- CT3: Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.
- CT6: Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.

Competencias específicas:

- CE01: Capacidad para seleccionar los sistemas de análisis y control de siniestralidad laboral más adecuados.
- CE07: Planificar, preparar y realizar auditorías de Sistemas de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales
- CE08: Adquirir los conocimientos, para poder realizar actividades de información y formación en material de PRL en los niveles básico, medio y superior.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Analizar y defender los informes de auditoría
- RA2: Acompañar y participar en el proceso auditor
- RA3: Ser capaz de planificar el procedimiento de certificación para un modelo estándar tipo ISO
- RA4: Identificar los tipos y las técnicas de auditoría, así como los procesos que intervienen

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB9, CT6, CE7	RA1: Analizar y defender los informes de auditoría
CB9, CT3, CE7	RA2: Acompañar y participar en el proceso auditor
CG8, CE1, CE7	RA3: Ser capaz de planificar el procedimiento de certificación para un modelo estándar tipo ISO
CG8, CE7, CE8	RA4: Identificar los tipos y las técnicas de auditoría, así como los procesos que intervienen

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en seis unidades de aprendizaje, las cuales, a su vez, están divididas en temas (cuatro, cinco o seis temas dependiendo de las unidades):

UNIDAD 1: LAS AUDITORIAS EN LOS SISTEMAS DE GESTIÓN.

1. Auditorías. Conceptos.
2. Funciones y tipos de auditoría.
3. Objeto y alcance de las auditorías.
4. Relación con los Sistemas de Gestión.
5. Partes que intervienen en una auditoría.
6. El trabajo del Auditor.

UNIDAD 2: EL DESARROLLO DE LAS AUDITORÍAS EN PRL

1. Auditorías. Puesta en marcha.
2. Seguimiento y control.
3. Informe de auditoría.
4. Auditorías. Técnicas empleadas.
5. No conformidades.
6. Consecuencia de las no conformidades en PRL.
7. Norma ISO 45001
8. Resumen de auditorías.
9. Actividad grupal: Programa e informe de auditoría.

UNIDAD 3: La auditoría en PRL.

1. No conformidades.
2. Consecuencia de las no conformidades en PRL.
3. Norma ISO 45001
4. Resumen de auditorías

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral/ web conference
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	2
Clases virtuales (síncronas)	8
Estudios de contenidos y documentación complementaria	16
Resolución de problemas	6
Elaboración de informes escritos	4
Foro virtual	3
Investigaciones y Proyectos	4

Tutoría virtual	6
Pruebas presenciales de conocimiento	1
TOTAL	50

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento. Examen final	60 %
Informes y escritos. Autoevaluación final (5%) y Actividad 1 (15%)	20 %
Caso/problema. Actividad 1 (20%)	20 %

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual a 4 puntos en la prueba de conocimiento (examen) e igualmente una calificación mayor o igual a 4 puntos en la nota media de las actividades. Los alumnos que no hubieren superado la convocatoria ordinaria podrán optar por volver a entregar en convocatoria extraordinaria actividades suspensas o no entregadas en ordinaria para obtener una mejor calificación final. En los casos en los que el alumno no haya llegado a un 4,0 en la prueba final, su calificación final ponderada no superará los 4,5 puntos. En caso de no presentarse a examen, su calificación será NP.

Al inicio del módulo se publicará el calendario completo de entrega de las actividades estableciéndose una fecha final de entrega para cada actividad con un periodo extra de 15 días a partir de la misma. Durante dicho periodo, el alumno podrá entregar la actividad retrasada, pero ésta sufrirá una penalización en su valoración de un 1% por cada día de retraso, superado este plazo no se podrá hacer entrega de la misma en convocatoria ordinaria.

Todas las actividades entregadas serán revisadas para comprobar su originalidad, obteniendo la valoración de 0 sobre 10, en todas aquellas en las que se detecte plagio por parte del alumno.

7.2. Convocatoria extraordinaria

La convocatoria extraordinaria no será considerada como una nueva convocatoria, sino una oportunidad de completar el curso. Tendrá que demostrarse la consecución de las horas de trabajo de la misma forma,

por lo que aquel estudiante que no haya seguido el curso tendrá una enorme dificultad para ello por la carga horaria que implica.

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en cada uno de los bloques, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas, y que por tanto no tuvieron correcciones.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1.	Semana 2
Autoevaluación final	Semana 2-3
Prueba de conocimientos	Fecha a definir en calendario

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

Bibliografía básica.

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales
- Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
- Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención
- Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención
- Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención
- Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.
- Orden TIN/2504/2010, de 20 de septiembre, por la que se desarrolla el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en lo referido a la acreditación de entidades especializadas como servicios

de prevención, memoria de actividades preventivas y autorización para realizar la actividad de auditoría del sistema de prevención de las empresas.

- Norma UNE-EN-ISO 45001:2018
- Norma UNE-EN-ISO 9001:2015
- Norma UNE-EN-ISO 14001:2015

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uec@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.